

Acuerdos de 24 de febrero:

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para la sustitución de miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión del Principado de Asturias, SAU. (11/0225/0022/11082)

1. Con fecha 24 de febrero (RE 13872) tiene entrada en el Registro de la Cámara la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para la cobertura de la vacante producida en la representación que corresponde a la Junta General en el Consejo de Administración de Radio Televisión del Principado de Asturias, SAU por la renuncia de doña Beatriz Redondo Viado.

2. La candidatura, que propone a doña Norma Bernard Romeo, viene acompañada de la documentación requerida en la Primera de las Normas complementarias de procedimiento para la sustitución de miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 3 de febrero de 2021 (BOJG/XI/B/612), y cumple los requisitos para su calificación y admisión a trámite.

Por todo ello, la Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, y las Normas complementarias de procedimiento citadas, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo. Dar traslado de la misma a la Comisión de Control de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU.